

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR DEL PROCESO DE ELABORACION DEL REPORTE REGIONAL DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE DESASTRES EN CENTROAMÉRICA (RAR) EN EL MARCO DE LA POLITICA CENTROAMERICANA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO (PCGIR) Y EL MARCO DE ACCION DE HYOGO (MAH)

Valores Fundamentales de las Naciones Unidas

Integridad ● Profesionalismo ● Respeto a la diversidad

Vacante para consultoría con UNISDR	
Fecha de cierre de convocatoria: 20 DE ABRIL 2013	UNISDR/PANAMA/COORDINADOR RAR

1. Antecedentes

Creada en diciembre de 1999, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, de asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC-, es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- como Secretaría Especializada.

Ha sido creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales. El Centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

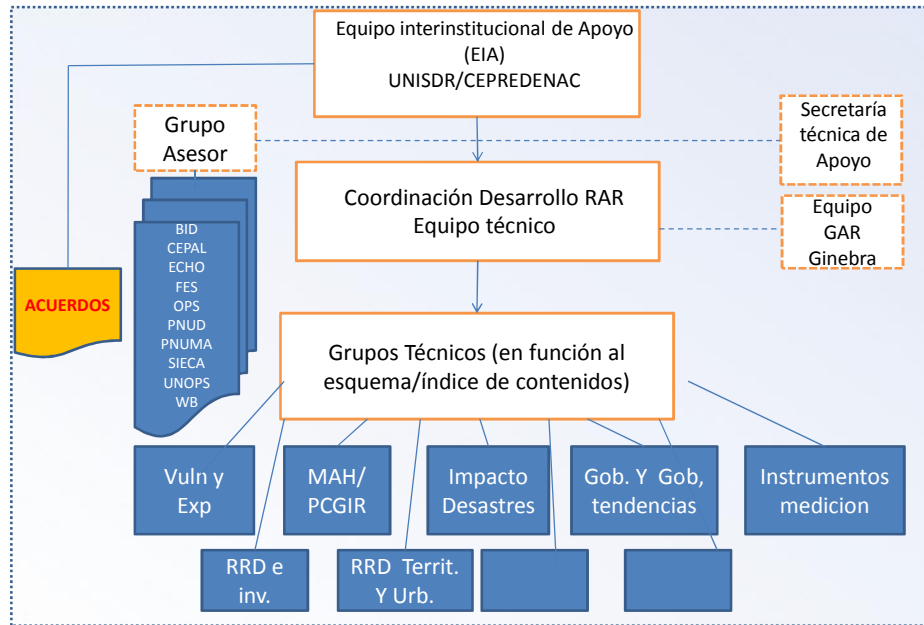
2. Duración de la consultoría:

El período previsto para el desarrollo de la consultoría es de 8 meses, con posibilidad de viajes a los países de Centroamérica, los que serían cubiertos por la entidad contratante.

3. Propósito de la consultoría:

- 3.1 Coordinar el proceso de construcción general del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres en Centroamérica (RAR por sus siglas en inglés), conforme al índice temático, esquema de contenidos y estructura de gestión que han sido definidos en forma conjunta por CEPREDENAC, UNISDR y los países y organizaciones participantes del proceso de construcción del reporte, y tomando en cuenta la metodología utilizada por los Informes de Evaluación Globales de Desastres (GAR) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). En este informe deberá aprovecharse la experiencia generada por los países centroamericanos en herramientas elaboradas y aplicadas, la Evaluación de Daños y Análisis de Pérdidas y Daños, así como las metodologías desarrolladas por la CEPAL junto con algunos países latinoamericanos; informes y análisis de vulnerabilidad realizados por los países, los informes nacionales de avance en el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo y las Políticas o Programas Nacionales existentes, bases de datos históricas disponibles de pérdidas y daños, entre otras.
- 3.2 Para la realización de dicho RAR el Coordinador deberá liderar y brindar apoyo técnico a los distintos grupos de trabajo multidisciplinarios conformados por miembros de diversas instituciones y organismos nacionales e intrnacionales y miembros de los países que se han conformado para preparar los insumos temáticos componentes del informe.
- 3.3 La "arquitectura institucional" propuesta para el RAR y los grupos de trabajo inicialmente propuestos se detallan en el esquema siguiente:

ESTRUCTURA DE GESTION DEL RAR



3.4 Los grupos de trabajo inicialmente identificados se integrarían con las instituciones que se señalan en el cuadro:

Grupos Tecnicos	Socios (tentativo y preliminar)
Vulnerabilidad y Exposición	OPS, ECHO, UNISDR, CEPREDENAC, PF Nacionales
MAH/PCGIR	UNISDR/CEPREDENAC, PF Nacionales
Impacto de los Desastres	CEPAL, UNISDR, OPS, SIECA, WB
Gobernabilidad, Gobernanza y Tendencias	CEPREDENAC y Organos SICA
Instrumentos de Medición	WB, BID, ECHO, PNUMA, UNISDR, DARA, etc.
RRD en Inversión (Pública, privada y criterios de q)	WB, UNOPS, UNISDR, SIECA, FES, Ministerios de Hacienda y Planificación
RRD Urbano y en el territorio	IFRC, PNUD, ECHO, UN HABITAT, PNUMA, UNFPA, UNISDR, Sociedad Civil, CEPAL, PNUD

3.5 El RAR será el documento que brinde información detallada de la situación del riesgo de desastres en la región centroamericana, contribuyendo a una mayor comprensión de la problemática de la misma y de sus posibles soluciones, incluyendo la recomendación de

políticas de gestión de riesgos en el contexto del desarrollo sostenible nacional y regional. El RAR se basará en información existente y no comprende la generación de información primaria.

- 3.6 En la elaboración de dicho RAR se promoverá que sean los actores e instituciones nacionales identificadas los que no solo proporcionen información a la consultoría sino que se constituyan en un grupo o red temática que podría en el futuro mantener un vínculo de información y trabajo para la continuada actualización del RAR.

4. Actividades a ser realizadas:

- 4.1 Bajo la supervisión de un Equipo Interinstitucional de Acompañamiento (EIA), conformado inicialmente por CEPREDENAC y UNISDR, el Coordinador deberá coordinar un equipo técnico multidisciplinario que elaborará el RAR, de conformidad con las metodologías indicadas y proponer el uso y actualización de los instrumentos de evaluación e información existentes usados en la región.
- 4.2 En consulta con el EIA apoyar los equipos de trabajo técnico multidisciplinarios que se constituirán (ver arriba) con instituciones nacionales, regionales internacionales vinculadas directamente a la gestión del riesgo y/o ONG pertinentes. Conforme se identifique la necesidad, se contratará un número limitado de experto(a)s sectoriales a ser propuesto(a)s que apoyarán a los grupos de trabajo y procesarán la información nacional y regional a partir del índice temático y esquema de contenidos propuesto para el citado Reporte, consensuados y validados por el EIA.
- 4.3 La coordinación del RAR asume la responsabilidad de apoyar al equipo técnico multidisciplinario, prestar apoyo a los grupos temáticos conformados y supervisión de lo(a)s experto(a)s sectoriales que se hayan identificado como necesarios y sean contratados para que, en los sectores de experiencia de los mismos, aporten al grupo de trabajo en que se integren y aporten un inventario de iniciativas de gestión de riesgo sectoriales a nivel nacional y regional. En cada sector dichos experto(a)s identificarán los actores institucionales, describirán los instrumentos y metodologías existentes y/o aplicadas que sirvan de insumo para la preparación del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica. Los sectores inicialmente propuestos como de mayor relevancia y en los que se contará con experto(a)s sectoriales serían: salud, educación, agricultura y seguridad alimentaria, infraestructura y gestión financiera del riesgo. Preferentemente provendrán de instituciones nacionales y/o regionales con experiencia pertinente en la gestión del riesgo en su sector.
- 4.4 En la preparación del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica la coordinación del equipo técnico interdisciplinario seguirá una hoja de ruta propuesta para el desarrollo del mismo dentro del plazo de 8 meses indicado.

5. Productos esperados

- 5.1 Un Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica construido sobre la base de información existente, validada por instituciones nacionales y el equipo interinstitucional de acompañamiento (EIA), conformado inicialmente por CEPREDENAC y UNISDR.
- 5.2 Directorio de instituciones nacionales que realizan funciones de análisis de vulnerabilidad y gestión de Riesgo de Desastres en los países y a nivel regional.
- 5.3 Inventario sectorializado de iniciativas elaborado, presentado y validado por el EIA, con la identificación de actores, descripción de los instrumentos y metodologías para evaluaciones existentes y/o aplicadas en la región, relacionadas con el tema de vulnerabilidad y riesgo, que fueron usados como insumos para la elaboración del Reporte Regional.

6. Tareas

Las tareas previstas son:

- 6.1 Coordinar con el Equipo Interinstitucional de Acompañamiento (EIA) el desarrollo de la consultoría.
- 6.2 Coordinar el trabajo de los grupos técnicos conformados prestando la asistencia técnica en la elaboración de los productos esperados de los equipos cuando así sea requerido por el EIA.
- 6.3 Elaborar plan de trabajo para los experto(a)s nacionales y sectoriales que prestaran apoyo a los grupos técnicos para revisión y aprobación por parte del EIA.
- 6.4 Coordinar reuniones de trabajo a distancia con las agencias o instituciones que lideren los grupos de trabajo conformados.
- 6.5 Coordinar el proceso de preparación de los productos esperados de los grupos de trabajo que respondan al cumplimiento de los objetivos de la presente consultoría.
- 6.6 Consolidar los insumos de los equipos de trabajo y redactar los borradores del informe considerando estos aportes y según el índice temático definido.
- 6.7 Presentar, sustentar y validar los diversos productos previstos con el EIA, incorporando las observaciones, sugerencias y aportes del EIA.
- 6.8 Presentar los productos finales consensuados, los cuales deberán ser entregados en tres copias físicas y una copia digital en idioma español.

6.9 Presentar informe final de la consultoría.

7. Supervisión

El trabajo de esta consultoría será supervisado y acompañado por los funcionarios delegados de CEPREDENAC y UNISDR, quienes deberán reportar a sus respectivas autoridades.

8. Formas de pago:

Se consideran pagos mensuales equivalentes por el período de contratación contra la presentación de informes mensuales de avance.

9. Requisitos para la contratación:

Educación:

Profesional titulado con estudios de posgrado, o experiencia compatible, en ciencias sociales, ambientales o económicas, con sólida experiencia en investigación socioeconómica.

Experiencia

Profesional con no menos de 5 años de experiencia en temas relacionados a la gestión de riesgo con experiencia en la formulación de informes regionales tanto en el ámbito de impacto socioeconómico como en informes de vulnerabilidad ante desastres en la región, con experiencia en el tema de reducción de riesgo a desastres.

10. Cómo postular:

Por favor remitir vía correo electrónico a vacante@eird.org los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, propuesta técnica para la realización de la consultoría y la propuesta económica por los servicios a ser prestados por el consultor.
2. Formulario P11 (UNDP Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de <http://www.unisdr.org/who-we-are/vacancies>)
3. Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula **UNISDR/PANAMA/COORDINADOR RAR** en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
4. La documentación solicitada debe ser entregada hasta el 20 de abril de 2013 inclusive.

Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado en el punto N° 9 y 10 y cumpla con los requisitos de formación, experiencia y valor económico de la propuesta.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a consultasvacante@eird.org

Evaluación Técnica y Curricular: 70 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Estudios relevantes : 15 puntos
- Experiencia en áreas de planificación y procesos de desarrollo nacional y sectorial : 15 puntos
- Experiencia en el tema de la reducción del riesgo de desastres y/o estudios socioeconómicos en la región centroamericana: 15 puntos
- Experiencia en evaluaciones de riesgo, pérdidas y daños, impacto económico, social y ambiental de los desastres: 15 puntos
- Experiencia de trabajo desarrollada con organismos intergubernamentales o internacionales vinculados al impulso del Marco de Acción de Hyogo, Plataformas Nacionales o para la Reducción de Riesgo de Desastres : 5 puntos
- Propuesta de abordaje para el desarrollo del plan de trabajo de la consultoría (máximo 3 páginas) : 5 puntos

Solo las propuestas que alcancen un mínimo de 50 puntos en la propuesta técnica/curricular serán consideradas para la evaluación económica.

Evaluación Económica: 30 puntos

Los candidatos con los tres puntajes mas altos en la propuesta técnica y económica pasarán por un proceso de entrevistas que otorgara 20 puntos adicionales al puntaje acumulado.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a consultasvacante@eird.org

Nota conceptual

Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica

En el marco de los procesos de implementación de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) y el Marco de Acción de Hyogo, se considera como prioritario por CEPREDENAC y UNISDR promover aquellas acciones que se orientan a la reducción del riesgo de desastres que permitan, bajo un marco conceptual y de gestión común, identificar aquellas tendencias y situaciones de vulnerabilidad y riesgo que vienen ocasionando pérdidas significativas en la región centroamericana.

Como parte de las acciones de generación de información y evidencias sustantivas que respalden proceso de toma de decisiones y de cambio en la gestión del desarrollo considerando la RRD, en conjunto con la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC, SIECA y mediante apoyo de AusAid, hemos iniciado el proceso que entre otros, contribuirá a la preparación de un Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica.

Como primer paso a este fin se considera necesario llevar a cabo un proceso de formulación y/o actualización de los instrumentos de evaluación e información en gestión integral de riesgo a desastres en el marco de la PCGIR y el MAH.

Dicho Reporte será el documento que brinde información detallada de la situación del riesgo de desastres en la región centroamericana, contribuyendo a una mayor comprensión de la problemática de la misma y de sus posibles soluciones, incluyendo la recomendación de políticas de gestión de riesgos en el contexto del desarrollo sostenible nacional y regional.

Para la formulación de lo solicitado, se seguirá la metodología propuesta por los Informes de Evaluación Globales de Desastres (GAR) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)¹.

En este informe deberá aprovecharse la experiencia generada por los países centroamericanos en herramientas elaboradas y aplicadas, la Evaluación de Daños y Análisis de Pérdidas y Daños, así como las metodologías desarrolladas por la CEPAL junto con algunos socios como organismos internacionales, Instituciones Financieras Internacionales, organismos multilaterales y países latinoamericanos; informes y análisis de vulnerabilidad realizados por los países, los informes nacionales de avance en el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo y las Políticas o Programas Nacionales existentes, bases de datos históricas disponibles de pérdidas y daños, entre otras.

¹ Incluyendo la Nota Conceptual (Concept Note) del Asia Pacific Report (APDR) 2012: accelerating implementation of MDG and HFA for sustainable and resilient development, desarrollado en conjunto por UNISDR y ESCAP (por sus siglas en inglés).